

## INTRODUCCIÓN

El Foro Permanente de Educación Superior surgió a comienzos del 2009 como un ejercicio académico e investigativo de análisis, reflexión, diálogo y aportes sobre la educación superior en el marco de construcción de la política pública en las elecciones legislativas y presidenciales de ese año.

A finales de 2014 se transformó en el Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz por sugerencia de varias organizaciones de la sociedad civil y de algunos miembros de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo conocida como "Misión de Sabios".

Actualmente, el Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz es una Red de Redes, con un origen académico e investigativo, conformada por más de 100 asociaciones, gremios, corporaciones, fundaciones, programas académicos y organizaciones sociales relacionadas con la investigación, la educación básica, media y superior públicas y privadas colombianas e internacionales, así como entidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano y de educación informal, popular y alternativa.

Su principal objetivo, es empoderar a la educación y la ciencia, como estrategias de cambio y transformación social en Colombia, con aportes significativos a un nuevo modelo de desarrollo, orientado a la equidad, la justicia, la reconciliación y la paz.

Igualmente, uno de sus principales propósitos es incidir en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de educación e investigación en el país, a través de un escenario permanente de participación con enfoque territorial para la comunidad académica en Colombia.

Las organizaciones participantes del Foro Nacional promovieron entre el 2021 y el 2022 en los territorios diálogos y espacios de discusión con estudiantes, profesores, investigadores, académicos, líderes sociales, padres de familia y en general ciudadanos interesados en aportar en la construcción de propuestas de reforma a la ciencia y la educación

De estos diálogos regionales surgieron una serie de recomendaciones que son recogidas en las siguientes diez propuestas para el Gobierno Nacional.



## DECÁLOGO DE PROPUESTAS EN CIENCIA Y EDUCACIÓN Y PARA LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Las organizaciones vinculadas al Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz invitamos al Presidente electo, Gustavo Petro Urrego y a su equipo de Gobierno a incluir en su programas y en el Plan Nacional de Desarrollo propuestas viables y coherentes que permitan fortalecer la ciencia y la educación, como estrategias claves para reducir la pobreza y la desigualdad, en el marco de la promoción de un desarrollo sostenible y equitativo, así como avanzar en la consolidación de la reconciliación y la paz en Colombia.

En este sentido, acompañamos la propuesta de convocar a un gran Acuerdo Nacional con todos los actores de la sociedad, con el fin de adelantar las profundas reformas estructurales que requieren la ciencia y la educación, a partir del reconocimiento de una deuda histórica con estos sectores y de la necesidad de garantizar un acceso universal de todos los ciudadanos a la sociedad del conocimiento, sin distingo de edad, raza, origen o región del país.

Los miembros del Foro Permanente y de otras redes e instituciones, consideran la importancia de buscar una amplia convergencia en la ciencia y la educación, dentro de la diversidad y pluralidad existente en la comunidad académica de establecimientos educativos públicos y privados desde la primera infancia, preescolar, básica, media, hasta la educación superior, formación para el trabajo y el desarrollo humano, educación popular, alternativa e informal, así como centros de investigación, academias científicas y organizaciones sociales nacionales e internacionales, todas comprometidas con el desarrollo y la paz.

Las siguientes son las principales propuestas, derivadas de un esfuerzo de consenso entre los miembros del Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz, así como de otras organizaciones del sector y que serán ampliadas en un documento posterior para la formulación de políticas públicas:

 Reconocer y desarrollar la categoría de derecho fundamental de la educación en Colombia, con acceso universal, enfoque regional y que contribuya a las grandes transformaciones que requiere nuestra sociedad, particularmente en la construcción de la paz, la equidad, la transparencia, el desarrollo humano integral y la justicia social.



- 2. Construir un Sistema Nacional de Educación Inclusivo articulado al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, que abarque desde la primera infancia hasta la educación superior y que garantice el acceso universal a todos los niveles, así mismo, que introduzca la articulación, interrelación y complementación de sus actores, a través de un marco normativo unificado y un adecuado diseño institucional. Se propone estudiar como alternativa la posibilidad de una Ley Estatutaria, que unifique todas las normas sobre educación y garantice el derecho a la educación en todos los niveles y a todos los ciudadanos.
- 3. Consideramos clave que los actores de la ciencia y la educación sean tenidos en cuenta como agentes principales en el avance hacia una paz completa que involucre a todos los actores del conflicto, con el reposicionamiento de los valores y principios éticos para transformar la cultura de la violencia que permea incluso los escenarios de confrontación, en una cultura de convivencia y reconciliación para avanzar a una sociedad diversa con derecho a la protesta como herramienta de transformación y reivindicación social. En este sentido, se debe promover la educación para la paz en todos los niveles de la educación, como lo establece la Constitución Política de 1991 para garantizar en la formación de los ciudadanos el respeto por la paz
- 4. El Sistema de Educación debe tener un enfoque regional y diferencial, teniendo en cuenta la autonomía y la diversidad étnica, cultural y social de las entidades territoriales, que profundice la descentralización de la educación, tanto rural como urbana, garantizando la transferencia de recursos suficientes para calidad y funcionamiento; la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad para favorecer la calidad educativa; el incentivo de la educación transformacional e innovadora en el marco de la quinta revolución del conocimiento; el mejoramiento de las condiciones de formación, contratación, nivel salarial, prestacional y de salud a los directivos, personal administrativo y docentes de los establecimientos educativos; así como una infraestructura adecuada, alimentación escolar y transporte. La dignificación del rol docente debe ser una prioridad del Estado.



- 5. Se debe garantizar la financiación adecuada de todo el Sistema, incluyendo a la educación superior, a través de un esquema viable y permanente que aporte recursos para garantizar el derecho a la educación, no solamente para la demanda, sino también para la oferta, en condiciones de equidad y que promueva la calidad y la pertinencia, con adecuaciones a los Sistemas General de Participaciones y Regalías, así como el rediseño de instituciones como FODESEP y el ICETEX.
- 6. Se recomienda priorizar como principal estrategia de la reparación integral de las víctimas del conflicto interno, la ciencia y la educación, de tal forma que estas comunidades se conviertan en las primeras beneficiadas con el acceso al Sistema Educativo, como parte de la responsabilidad del Estado en atender a esta población. Una educación para la Paz, para los Derechos Humanos y para el Desarme es hoy una obligación ética, una necesidad social y un imperativo incuestionable en el campo de la educación colombiana
- 7. El Foro Permanente considera la calidad como un aspecto central para el mejoramiento del Sistema Educativo, estudiando y discutiendo propuestas como la creación de una Agencia Nacional de Calidad independiente y la Superintendencia de Educación, redefiniendo roles institucionales de los ministerios, (como entidades centradas en la formulación de políticas públicas de calidad, fomento y cobertura), fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación como factor del desarrollo equitativo, así como la creación de una Consejería Científica que asesore la ejecución de los planes y programas, acudiendo a las academias, asociaciones y redes de conocimiento como órganos consultivos.
- 8. Proponemos fortalecer la formación integral en la educación inicial, preescolar, básica, media, superior técnica, tecnológica, universitaria, de posgrados, y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, mediante la ampliación de la jornada única; el uso intensivo de las tecnologías digitales; la integración de todas las ciencias y las áreas de la formación y el conocimiento; la dignificación de la labor docente; el factor humano y los nuevos enfoques pedagógicos y didácticos; la participación de la familia



como actor del hecho educador; la infraestructura física y tecnológica con acceso al internet; los laboratorios; y los contenidos de los programas académicos, entre otros.

- 9. La Educación debe considerarse como uno de los principales factores para el desarrollo del país y por lo tanto, en el marco del nuevo Sistema Nacional de Educación, se debe fortalecer la generación y transferencia del conocimiento, con una óptima formación técnica y tecnológica; una política articulada y coherente con los avances mundiales en el sector y los compromisos internacionales, entre ellos el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos que impone la Cuarta Revolución Industrial.
- 10. Solicitamos al Gobierno Nacional garantizar una verdadera participación del sector de la educación y la ciencia en la formulación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, que incluya las reformas coyunturales urgentes, así como la ruta para las modificaciones estructurales. En este sentido, todas las organizaciones que integran el Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz, reiteran su disposición y compromiso de participar activamente en el proceso de formulación de la política pública, en el marco de la planeación participativa.

Las siguientes organizaciones hacen parte del Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la paz:

Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Academia Colombiana de Pedagogía y Educación; Alianza Universidad Empresa Estado; Alianza Global para Ministerios e Infraestructuras de Paz, GAMIP; Asamblea Nacional de Representantes Profesorales ante los Consejos Superiores y Académicos de Universidades Públicas, ARPUP; Asociación Colombiana de Cooperativas, ASCOOP; Asociación de Presidentes y Rectores de Universidades del Caribe y América, APRUNCA; Asociación Colombiana de Instituciones de educación superior con formación técnica profesional, tecnológica y universitaria, ACIET; Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas Profesionales, ACICAPI; Asociación Colombiana de Instituciones Universitarias y Universidades Privadas, ACIUP; Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, ACOFEN; Asociación de Instituciones Universitarias Públicas y Privadas, AIUP; Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – AVANCIENCIA; Asociación Colombiana de Instituciones de Educación superior con Programas a Distancia, ACESAD; Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe, ASIESCA; Asociación Internacional de Educadores para la Paz; Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, ASENOF; Asociación Privada de



Educación, ADECOPRIA; ASONAL PADRES Colegios de Concesión; Autoridad Nacional Indígena de Colombia-ONIC; Canal Zoom; Centro Internacional de Física, CIF; Centro Interactivo MALOKA; Círculo de Periodistas de Bogotá, CPB; Colegio Máximo de las Academias (Agrupa las diez academias); Comité Interuniversitario y Empresarial, CIUE; Comité Interuniversitario y Empresarial del Caribe CUEE; Comisión de Conciliación Nacional; Comisión del Sistema Nacional de Planeación; Comisión de Seguimiento del Plan Decenal de Educación; Comisión Colombiana de Juristas; Confederación de Cooperativas de Colombia, CONFECOOP; Confederación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, CONFENALPADRES; Confederación Nacional Católica de Educación, CONACED; Congreso Iberoamericano y Nacional por una Educación de Calidad; Connect: Convenio Andrés Bello: Corporación Alianza Global y Observatorio de los Servicios Públicos; Corporación Maloka; Corporación Transparencia por Colombia; Corpoeducación; Corporación Buinaima; Doctorado Interinstitucional en Educación de las Universidades Pedagógica Nacional, Distrital Francisco José Caldas y Valle; Escuela de Gobierno y Desarrollo Regional; Espiral Asociados; European Open Business School, EOBS; Federación Colombiana de Municipios; Federación Colombiana de Entidades Solidarias, FENALSOL; Federación Nacional de Departamentos; Fondo de Desarrollo para la Educación Superior, FODESEP; Foro Nacional por Colombia; Fundación Complexus; Fundación Colombia Excelente; Fundación Colombia Grande; Fundación Dividendo por Colombia; Fundación Escuelas de paz; Fundación Francisca Radke; Fundación Hemisferio; Fundación Horizontes Profesionales; Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada; Fundasuperior Integral Group; Fundación Revista de Educación en Ciencias; Fundación Social para el Desarrollo Humano Mundial, FUSDEHM; Fundación Universitaria Juan N. Corpas; Instituto Alberto Merani; Instituto Latinoamericano para la Ciudadanía y la Paz - ILAPiC; Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo pedagógico - IDEP; International Peace Bureau; Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad de Antioquia; Oficina de Cooperación Universitaria; Red Académica de Docentes e Investigadores de la Educación Superior, RADI; Red Académica para el Desarrollo Arkebios; Red Colombiana de Mujeres Científicas; Red Colombiana de Posgrados; Red de Entornos Universitarios y Culturales Saludables; Red de Estudiantes de Educación Superior, REDES; Red de Iniciativas para la Gobernabilidad, la Democracia y el Desarrollo Territorial, RINDE; Red de Instituciones de Educación Superior del Atlántico, REDESAT; Red de Lectura y Escritura en la Educación Superior, REDLEES; Red Iberoamericana de Pedagogía; Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA; Red de Instituciones de Educación Superior del Caribe, RIESCAR; Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas- REDTTU; Red Organización de Universidades del Norte; Red Solidaria Internacional Agustino Recoleta, ARCORES; Red Universitaria por la PAZ, REDUNIPAZ; Sistema Universitario del Eje Cafetero; Universitaria Uniagustiniana y Viva la Ciudadanía